CERTIFICADO IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONAL NATURAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Bogotá, 17 de enero de 2023

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el/los responsable(s) para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, y previa verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de OSCAR ALBERTO CAYCEDO NEIRA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 79686626 para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales para fortalecer la ejecución de las actividades propias de funcionamiento de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. – CDPS-0120-2023

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	Se verificó que no cuenta con inhabilidades o incompatibilidades que le impidan contratar con el Estado
FORMACIÓN	✓	ABOGADO□DOCTORADO EN DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL□MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO□ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA□ESPECIALIZACIÓN EN CASACIÓN PENAL
EXPERIENCIA	✓	Acredita experiencia de la siguiente manera : DEFENSORIA DEL PUEBLO : Desde el 2013-11-05 hasta el 2013-12-31, desde el 2014-01-17 hasta el 2014-09-30,desde el 2014-10-01 hasta el 2015-09-30, desde el 2015-10-01 hasta el 2016-10-15, desde el 2016-10-24 hasta el 2016-12-14, desde el 2016-12-16 hsata el 2017-03-31, desde el 2017-04-01 hasta el 2018-09-30, desde el 2018-10-02 hasta el 2018-12-15, desde el 2018-12-16 hasta el 2019-05-31, desde el 2019-06-01 hasta el 2022-11-30

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

OMAR FARUT PEDRAZA GOMEZ
ORDENADOR DEL GASTO
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA